

SANTONA
 Trimestre 1 pta.
 Semestre 1'75
 FUERA DE SANTONA
 Trimestre 1'25
 Semestre 2'50
 ULTRAMAR
 Semestre 4
 Número suelto 0'10
 Atrasado 0'20

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts
 A dos. 0'30
 Comunicados, reclamos, esques
 las de defunción, etc. á precios
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.	REDACCIÓN Plaza de la Constitución, núm. 13. No se devuelven los originales.	SE PUBLICA LOS DOMINGOS Santona 16 de Abril de 1899.	ADMINISTRACIÓN Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández Plaza de la Constitución 18.	N.º 204
--------	---	---	---	---------

SANTONA Y LOS PUERTOS

DEL CANTABRICO.

II.

En la provincia de Santander, refiriéndonos exclusivamente á los grandes puertos y descontando los que solo para cabotage y pescadores tienen directa utilidad, hay dos de importancia: el de la Capital y el de Santona.

Examinados como puertos comerciales de la costa cantábrica, están tambien, el de Bilbao, en la provincia de Vizcaya; y los de Pasajes y San Sebastian, en la de Guipúzcoa.

Este último, hay que descontarlo en absoluto, pues el corto número de buques que su rada es capaz de contener, apenas seis, no pueden entrar con temporal.

Resultan, por lo tanto, solo cuatro los puertos que tienen aplicación comercial; Santander, Bilbao, Pasajes y Santona.

¿Tienen estas condiciones para ser calificadas como puertos de refugio?

Hagamos un estudio detenido de las que cada uno reúne y el examen de ellas, nos dará una categórica respuesta.

Las principales que deben exigirse á un puerto de refugio, son dos:

- 1.ª La posibilidad y facilidad de acceso á él, en los temporales.
- 2.ª La seguridad de sus fondeaderos.

Los vientos del cuarto cuadrante, son los que predominan en la costa cantábrica y en estos temporales, siguen las olas una dirección casi igual á la del viento reinante, estableciéndose una corriente litoral, cuya velocidad llega á tres millas por hora.

La costa es, en general, limpia; pero ningún buque que navega por ella, lo hace con mayor velocidad de cinco á seis millas mar adentro, no acertando esta distancia, sino para tomar los puertos.

Supongamos ahora un buque que remontó el cabo Peñas sorprendido por duro temporal, viéndose obligado á tomar un puerto de refugio.

Es muy difícil, en tales circunstancias, dirigirse al de Santander, toda vez que, para ello, se hace indispensable ajustar matemáticamente la hora de entrada en aquel puerto, para que coincida con la de la marea, á las tres ó cuatro de subida, aprovechando la corriente ascendente de las aguas.

Esta operación resulta difícilísima, si se tiene en cuenta, que la violencia del temporal, dificulta de modo extraordinario la marcha del buque; y no es factible ajustar el tiempo de forma que en un número de horas determinado, se recorra otro tambien fijo de millas.

Por otra parte, aun suponiendo que pueda alcanzarse el puerto en un momento crítico, podría ocurrir que un buque que llegue á Santander en las mejores circunstancias, no pueda dar más

que la primera bordada y quede aún espuesto á la acción de las olas; en tal caso, tendría que fondear muy cerca de las rompientes y en situación difícil de auxiliar.

No tiene, pues, otro recurso el buque sorprendido por temporal duro en esta costa, que buscar el puerto de Santona como único de abrigo; puesto que, si no entra en Santander, los otros dos de que hicimos mención, reúnen muy malas condiciones, como veremos, para buscar en ellos un refugio.

Se ha aducido en contra de esta materia, que conocida la altura de las olas en los temporales del mar cantábrico y la velocidad que llevan, parecía natural que las rompientes de la barra de Santona, fuesen enormes y se manifestaran en todo su apogeo en el más pequeño temporal.

No es así; la barra presenta menos rompientes que otros puertos, debido á la configuración de la costa y del monte que dá su nombre al puerto; amparándola de los vientos del N. O. y las olas del mismo rumbo, son cortadas por las «Puntas del Caballo» y del «Frailé», antes de llegar á la barra.

Está demostrado, pues, suficientemente, la superioridad sobre el puerto de Santander, en este punto.

Veamos ahora las condiciones de los de Bilbao y Pasajes.

Rasgos poéticos

DESDE EL VALLE

¡Tarde horrible! el horizonte,
 la alta esfera, negro y velo
 recubrió;
 ¡Triste, oscuro estaba el monte,
 triste el valle, triste el cielo,
 triste y o!

En medio el cuadro sombrío,
 de pavor todo acento
 feneció;
 ¡mudo estaba el manso río,
 muda el ave, mudo el viento,
 mudo y o!

De la aldea á la cabaña
 buscó un ser mi vista: ¡envano
 le buscó.
 ¡Sola estaba la montaña,
 solo el bosque, solo el llano,
 solo y o!

Y tras el negro horizonte,
 solo el poder soberano
 que hoy logró,
 que ni una flor guarde el monte
 ni una el bosque, ni una el llano
 ¡ni una y o!

¡Ah! del tiempo la honda saña,
 seremos en este arcano,
 que el formó,
 polvo estéril la montaña,
 polvo el bosque, polvo el llano,
 ¡polvo y o!

E. Silló.

De todas partes

REMEDIO HERÓICO CONTRA EL DOLOR DE MUELAS.—UNA MUJER INTRÉPIDA... Y YANKI.—UN ANDARIN CÉLEBRE

Hace pocos días se produjo en una casa de Oran, una formidable explosión ocasionada por imprudencia incomprensible de una señora que sufriendo una violenta crisis dentaria, para calmar sus dolores, hizo explotar sobre los dientes enfermos un poco de pólvora, siguiendo los consejos que le habían dado; y como los resultados de éste no fueron satisfactorios, quiso reproducirla ante su hija y el prometido de ésta, arrojando en el hogar de la cocina una dosis mayor de pólvora.

Inmediatamente surgió una espantosa explosión que destruyó la vajilla y rodeó de llamas á la madre, á la hija y á su prometido.

Las tres personas en cuestión, sufrieron quemaduras en la cara, manos y trajes, siendo la señora mayor la que más gravemente herida se encuentra.

Cada cual tiene su manera de calmar los dolores de muelas.

El capitán Andrews, un marino inglés, se dispone á atravesar el Atlántico por cuarta vez, á bordo de un bote de 20 pies de eslora. Se propone acompañarle en la travesía una señorita yankee llamada Shinn, que ha manifestado que le agradan las aventuras y el amor al peligro y que está resuelta á hacer algo notable que nunca haya hecho otra mujer.

Ha llegado á Barcelona el campeón de los andarines italianos, Inocente Arnaldo, de la Sociedad gimnástica Romana y del Club alpino tirolés.

Ha recorrido la distancia entre Roma y esta población (1.200 kilómetros) en treinta y cuatro días.

Arnaldo, acaba de realizar un viaje de 20.000 kilómetros, pasando por Roma, Berlin, Amsterdan, Londres, Liverpool, Manchester y otras capitales.

El día 26 saldrá para proseguir un viaje de 15.000 kilómetros. Pasará por Zaragoza, Madrid, Sevilla, Lisboa y Bruselas. Piensa hallarse en París para la fecha de apertura de la Exposición de 1900.

En sus marchas lleva un peso de dos kilos. Tratase en Barcelona de obsequiar al señor Arnaldo.

Hállanse actualmente en los Estados Unidos las famosas divas Melba y Sembrich.

A la primera parece perseguirla la «jettatura», desde que pisó tierra americana.

Hace pocos días, estuvo á punto de morir aplastada en un salón aristocrático de San Francisco de California, por haber caído sobre su linda cabeza una pesada estatua de bronce que ornaba el suntuoso «hall» del palacio.

No repuesta aún de las lesiones, daba anteayer un paseo por los alrededores de dicha ciudad, cuando de improviso fué arrollada por un carruaje, sufriendo la bella artista varias magulladuras, amén del susto consiguiente.

Mientras que Mad. Melba es víctima de lo

que aquí llamamos «mal de ojo», su rival Marcela Sembrich, debe tener en el bolsillo una «mascotta», según lo á pedir de boca que marchan sus asuntos.

No solo ha ganado 300.000 francos durante la temporada de ópera que acaba de terminar en Nueva York, sino que ha sido contratada por diez conciertos más, con el módico estipendio de 20.000 dollars, ó sean diez mil y pico pesetas por cada concierto.

Los repatriados

Toda la prensa de España, se ocupa de las justas reclamaciones que los repatriados de las antillas hacen cerca del gobierno de S. M. con el fin de que le sean abonados sus alcances, sin que hasta la fecha, se haya tomado medida alguna para acallar los gritos que, impulsados por el hambre, lanzan desesperados esos dignos y sufridos defensores de la Pátria.

En las ciudades, villas y aldeas, se ven numerosos grupos de repatriados que después de haber derramado su sangre por la integridad de la Nación, después de haber perdido cuanto poseían, fruto de luengos años de fatigas y privaciones, y después de haber sufrido los horrores del hambre y de la sed en los campos de batalla, regresan á su suelo natal en busca de amparo y encuentran tan solo la más punible indiferencia, en aquellos que más llamados están á atender las justas pretensiones de los que, como ellos, si no han vacilado en sacrificarse, deben ser mirados con más interés por el gobierno.

Encuentranse estos desgraciados en una situación por demás excepcional; pues ni pueden pensar en volver á Cuba, porque al hacerlo, correrían el riesgo de perder la vida, ni pueden encontrar en España medios de subsistencia, si el Gobierno no apura todos los que esten á su alcance, para hacer que la miseria, que tan despiadadamente bate sus negras alas sobre las cabezas de esos infelices, cese de causar tantos y tan fieros males.

No son estos los momentos más oportunos para mostrarse indiferentes á los clamores de una gran parte del pueblo; la actitud adoptada por los repatriados antillanos, no por pacífica deja de ser amenazadora. Por eso nosotros, que hemos tenido ocasión de escuchar muchas y muy insistentes conversaciones sobre este punto, damos la voz de alerta al Gobierno; porque vemos que la miseria es mala consejera y pudiera hacer de hombres que incondicionalmente han estado siempre dispuestos á defender el Trono de D. Alfonso XIII, los más encarnizados enemigos de nuestras instituciones.

En estos momentos de sobresalto, es cuando más falta hacen medidas rápidas y salvadoras.

Nuestros enemigos vigilan sin cesar todos nuestros actos y han de aprovecharse, esto no cabe dudarlo, de todas nuestras desventajas, para sumar elementos con que combatirnos.

Testigos presenciales de los trabajos de la campaña realizados por las fuerzas movi-

das, podemos afirmar, sin temor (de equivo-
carnos, que pueden constituir un peligro constan-
te si se convierten en nuestros enemigos.
Vea este asunto el Gobierno con el deten-
nimiento que requiere, y adopte alguna medi-
da que salve á esos dignos defensores de la
Patria del abismo á cuya orilla se encuentran,
por que su caída, pudiera ser de funestas con-
secuencias para todos.

Las elecciones

Bajo este mismo epígrafe, publica nuestro
estimado colega *El Cantábrico*, en su número
del último lunes, un artículo cuya segunda
parte no ha podido menos de llamar poderosa-
mente nuestra atención, toda vez que asisti-
mos á la reunión de que trata, con el fin de
informar directamente á nuestros lectores y
no ocurrió en ella lo que se relata.

No podemos suponer que la derrota, an-
tes de la lucha, sufrida por el Sr. Silvela,
haya dictado al popular colega este cúmulo
de inexactitudes; pues le juzgamos sobradamente serio y sensato, para creerlo así.

Indudablemente, ha sido sorprendida su
buena fé; y la información de este periódico
una de dos, ó desconoce en absoluto aquello
sobre que informa ó desvirtua los hechos.

En cualquiera de ambos casos, no pode-
mos, como testigos imparciales, dejar de ha-
cer constar los errores en que se incurre en
el citado escrito.

En la reunión del 4 del actual, en el salón de
actos del Ayuntamiento, no se trató, como el co-
lega afirma, de asuntos electorales poco lim-
pios; en su discurso, el Sr. Trápaga, se limitó
lisa y llanamente, á hacer la historia de la lu-
cha electoral que se avecinaba, suplicando su
apoyo á los elementos adictos á su candida-
tura.

Esto no creemos que merezca el calificati-
vo con que quiere *El Cantábrico* adornarlo.

¿Que necesidad tenía, por otra parte, el
Sr. Trápaga, de chanchullos ni enjuagues de
ningún género, cuando tiene todo el cuerpo
electoral de Santoña dispuesto á su favor?

Acaso es espíritu poco escrupulosos apela-
rían á tal proceder, sino fuese simpática á los
electores su candidatura y huérfanos de todo
y hasta de protección oficial, quisieran á todo
trance obtener el triunfo que el distrito les
negase y al efecto ofrecieran como si pudiesen
darlos, cargos como los de Juez municipal,
Alcalde, etc., etc.

En otro error incurre *El Cantábrico*, al
suponer que el Sr. Alcalde citó á muchos ve-
cinos y á los ediles; y cae por su base esta su-
posición, si se tiene en cuenta, que el Alcalde
interino es el Sr. Valle y que aunque el pro-
pietario señor Blanco citase á sus amigos y á
los concejales, lo hizo con carácter puramente
particular; puesto que no ejercía funciones
oficiales; siendo para ello necesario que
tomase nuevamente posesión del cargo, ce-
sando el primer teniente que lo desempeña
en la actualidad.

Los concejales asistieron, únicamente, como
amigos particulares del candidato.

Tampoco es cierto que el Sr. Trápaga
ofreciese «el oro y el moro».

Esto, lo hace solo el aspirante que desea
captarse las simpatías de los electores; y es
tan antiguo como inocente el sistema.

El Sr. Trápaga ha hecho, hace y hará, por
su distrito, cuanto humanamente le sea posi-
ble; y como esto está en el ánimo de todos, re-
sultaría cosa sabida cuanto pudiera decir y
ofrecer.

Las frases del Sr. Valle se han interpreta-
do en forma completamente distinta á como
se pronunciaron.

Al afirmar que no se hallaba dispuesto ha-
cer chanchullos, quiso decir este señor que
la lucha entre los Sres. Trápaga y Silvela se-
ría noble y franca por parte de los elemen-
tos del primero y al presidir el Sr. Valle una

mesa no había en modo alguno de poner al
servicio del candidato liberal la influencia y
autoridad de tal cargo, sino antes al contrario,
obraría con la mayor legalidad para que no
pudiera creerse que el triunfo del Sr. Trápaga
era debido á amañes de la mesa electoral.

No de otro modo puede comprenderse,
puesto que ni como autoridad ni como parti-
cular podía el Sr. Valle prestarse á chanchu-
llos ni á coacciones de ningún género cosa,
por otra parte que á nadie se le ocurrió inte-
resar siquiera al remotamente.

Pasamos por alto otras afirmaciones de
menos importancia y que su misma candidez
las desvirtuan por completo y el efecto que
en la opinión haya hecho será absolutamente
nulo.

Lamentamos de veras que *El Cantábrico*
se haya dejado sorprender de ese modo y sir-
va inconscientemente los fines que el infor-
mador se propusiese, incurriendo en errores,
que procuramos hoy desvirtuar en gracia á
las esquisita imparcialidad que nos caracte-
riza y como meros y fieles cronistas de lo
ocurrido en la reunión del martes.

Procure nuestro estimable colega proveer-
se de mejor información para lo sucesivo, si
no quiere plagarse de inexactitudes de tamaño
bulto sus columnas, dignas de otras plumas y
del crédito que merece publicación tan sen-
sata y formal.

Desde Madrid y con fecha 10 del actual
se despide el Sr. Silvela de sus amigos de
Laredo, retirando su candidatura por este
distrito.

Como anunciábamos en números anterio-
res, el Sr. Silvela, se ha visto precisado á
adoptar esta determinación y aunque no lo
dice en el documento de que damos cuenta,
suponemos se habrá convencido suficientemente
de la inutilidad de la lucha.

Y no es esto lo peor, sino que las mismas
dificultades que han surgido aquí, se le han
presentado en Huescar, por donde á última
hora se decidió á presentar su candidatura.

Leal y noblemente le advertimos al prin-
cipio aquello de que al fin se ha convencido;
apreciando con imparcialidad el estado del dis-
trito le presagiamos lo ocurrido y efectiva-
mente resultaron ciertos nuestros vaticinios.

Es inútil empeñar luchas de esta natura-
leza y maxime en distritos que como el de
Laredo tienen candidato propio al que hay
que elegir por gratitud aunque no fuese ade-
mas por afecto, como hoy sucede.

El Sr. Trápaga ha adquirido meritos mas
que suficientes para vencer en la lucha y asi
tenía que suceder, por que esta hidalga región
podrá tener otros defectos pero ni ha tenido,
ni tiene ni tendrá jamás el de la ingratitud.

BIENVENIDO

Hemos tenido el gratisimo placer de salu-
dar en esta población, al bizarro y caballeroso
teniente coronel de infantería, nuestro querido
amigo D. José Pulleiro y Moreda, quien se ha
hecho cargo del mando del primer Batallón
del Regimiento de Andalucía, de guarnición
en esta plaza.

Por no herir la excesiva modestia de nues-
tro distinguido amigo, y obediendo á su
amistoso ruego, nos privamos del gusto de
dar á conocer á nuestros lectores su biografía;
pero esta absoluta prohibición, no nos impide
decir que su carrera fué hecha por méritos
de guerra y que, testigos presenciales de sus
trabajos en la campaña de Cuba, es uno de los
militares que más han trabajado, sobresalien-
do siempre por su valor y acendrado patrio-
tismo.

Al dar al Sr. Pulleiro, nuestra más cordial
bienvenida, le saludamos, deseándole que su
permanencia en Santoña, pueda serle grata.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del 10 de Abril de
1899.

Bajo la presidencia del Sr. Valle y con
asistencia de los Concejales Sres. López, San
Emeterio, Barredo, Alonso, Steva y Serrano,
se abrió la sesión á la hora de costumbre.

Leída y aprobada el acta de la anterior se
pasó al despacho ordinario, dándose lectura,
en primer término, de la solicitud del vecino
de esta villa, José Pérez, que interesa socorros
del Municipio, para atender á la curación de
su esposa y ayudar á la lactancia de dos de
sus hijos.

Se autorizó á la Alcaldía para que acor-
dara lo más oportuno.

Se dió cuenta de otra solicitud de Faus-
tina Quintana, que desea ser incluida en la
lista de beneficencia para el suministro de me-
dicamentos.

Se acordó tener en cuenta la petición á la
confección de las nuevas listas.

Se leyó otra instancia de Ceferina Cabre-
ro, que solicita socorros para atender á la
curación de su marido; autorizándose á la Al-
caldía, para que resuelva.

Se dió cuenta de una que presenta el con-
tratista de servicios fúnebres, por la conduc-
ción de cadáveres de vecinos pobres, solda-
dos y confinados.

Pasó á informe de la Comisión de Hacia-
da.

Seguidamente se dió lectura del presu-
puesto formado por el Maestro de Obras, pa-
ra el arreglo del local que se destina á escuela
municipal de niñas, en el bajo de la casa de la
señora viuda de Trápaga.

El Sr. Barredo, propone que el tillado,
blanqueo y colocación de cristales, sea de
cuenta de la dueña de la finca, siguiendo la
antigua costumbre aquí establecida y que el
Municipio sufraga solo, los gastos que origina
el arreglo del local, para el objeto á que se le
dedica.

El Sr. Steva, con muy buen acierto, pro-
pone á la Corporación que se arriende todo el
piso bajo y se abone á la propietaria cuaren-
ta pesetas, en vez de las treinta y cinco que
se le han de entregar, caso de no incluir en el
arrendamiento los pequeños locales que en
el piso bajo quedan, compensándose este in-
significante aumento con la economía que se
hace, en caso tal, del arreglo de retretes, que
construyéndose como hoy se propone, sería
un constante peligro, para profesoras y niñas
al tener necesidad de salir en los crudos días
de invierno, al patio de la casa, esponiendo
este brusco cambio de temperatura á las mu-
chas y graves enfermedades que acarrea siem-
pre esta transición.

Como lo propuesto resuelve una necesi-
dad digna de atención y en ello vá interesada
grandemente la salud de educandas y maes-
tras; se aprobó por unanimidad lo propuesto.

Se procedió seguidamente á la lectura de
un B. L. M. del Excmo. Sr. General Goberna-
dor, interesando se active la entrega de la lí-
nea telefónica, militar á la Comandancia de
Ingenieros; acordándose nombrar una Comi-
sión compuesta de los Sres. Steva y Barredo
para que liquiden con el señor Coronel del
Regimiento de Andalucía, los gastos de insta-
lación de la parte que le corresponde; proce-
diéndose despues á la entrega que se interesa.

Se dió lectura de una comunicación de la
misma autoridad, en que pide la demarcación
de los terrenos en que ha de construirse el
hospital y factorías militares, así como cesión
de algunos metros más para edificar el
gobierno.

Pasó á la Comisión de Hacienda.
Se leyó una solicitud de los Sres. L. Vega
Bustamante y Compañía, en la que piden au-
torización para construir un trozo de alcanta-
rilla que parta de la fábrica de luz eléctrica y
empalme con la general.

Pasó á informe de la Comisión de Fo-
mento.

Se aprobó y acordó el pago de la cuenta
que presenta D. Juan Villar, por pintura de
los bancos (del paseo de Manzanedo).

Se acordó pase á informe de la Comisión
de Hacienda, la cuenta de la señora viuda de
Abascal, importante 1.600 pesetas, por el pe-
tróleo consumido en el alumbrado público
durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Igual acuerdo se tomó respecto á la que
presenta D. Juan San Emeterio, de materiales
y jornales invertidos por cuenta del Munici-
pio.

Terminado el despacho ordinario, se dió
lectura á una proposición incidental suscrita
por los Sres. López, Steva y Alonso, intere-
sando la construcción de un pozo que abas-
tezca de aguas potables á los vecinos del
Dueso.

En defensa de esta proposición, tomó la
palabra el Sr. López y con acertadísimas ra-
zones espuso á la Corporación la necesidad
de esta reforma y la urgencia de su aplica-
ción.

El Sr. Barredo, se opuso á que se adopta-
se este acuerdo, creyendo conveniente que
antes se viese si hay medio hábil de surtir de
agua á aquel barrio, sin los gastos que origi-
naría la construcción del pozo.

El Sr. López, no admite esta proposición
por que la salubridad pública, dice, es antes
que todo y el importe de los gastos que ha-
yan de ocasionarse, es menos atendible que la
necesidad imperiosa que en las próximas épocas,
de sequía generalmente, sientan aquellos
vecinos.

Tenemos, añade, abandonado á tan popu-
loso barrio y el importe de la obra que pro-
pongo es reducido, si se tienen en cuenta los
beneficios que produce.

El Sr. Steva; el deber de los Municipios
es velar por los intereses de sus administra-
dos y como dice el Sr. López, tenemos en el
mayor abandono al barrio del Dueso, al es-
tremo de no sufragar, ni aun los gastos de vi-
gilancia pública y no facilitarles más alumbrado
que un mísero farol.

Propone que se nombre una Comisión
que forme el presupuesto de gastos que esto
origina.

El Sr. Barredo, propone el nombramiento
de otra Comisión, para que interese del Ge-
neral Gobernador, que permita utilizar el po-
zo de que la fuerza militar dispone y si se
autoriza, no hacer el gasto de construcción
de otro nuevo.

Por fin, despues de persistir los señores
Concejales, en sus respectivas proposiciones,
se acuerda nombrar á los Sres. Steva y Ló-
pez, para que presupuesten, de acuerdo con el
Maestro de Obras, el gasto necesario en la
construcción del pozo que interesaron los
firmantes de la proposición incidental.

Y no habiendo más asuntos que tratar se
levantó la sesión á las ocho de la noche.

NOTICIAS

En la darsena y próximo á la fachada de
la penitenciaría que mira á aquel lado, se ha
establecido un depósito de basuras que ni la
higiene ni el ornato público deben consentir
en manera alguna.

Esperamos que el Señor Alcalde dará sus
órdenes á fin de que desaparezca en breve se-
mejante foco de infección prohibiendo se uti-
lice aquel sitio como vertedero público.

Se halla enfermo, aunque no afortunada-
mente de gravedad, nuestro distinguido ami-
go el ilustrado Administrador de esta peni-
tenciaría D. Saturnino Cortés Cuadrado.

Le deseamos muy de veras un pronto y
feliz restablecimiento.

Se ha dispuesto que en el caso de no ha-
ber sargentos que soliciten ingreso en las

Academias Preparatorias Regionales, se les concede á los cabos y en defecto de estos á los soldados, hasta completar el número de cuatro por Batallón ó Cuerpo Montado.

Ha regresado á esta plaza, después de terminada la licencia que le fué concedida para asuntos de familia, en Valladolid; el primer teniente de Artillería D. Patricio Prieto.

Procedente de Madrid, donde adquirió los últimos modelos que ha de ofrecer á su numerosa clientela, ha llegado á esta y se hospeda en la fonda de «La Maria» la distinguida modista de sombreros D.^a Carmen Anton.

El último domingo cumplieron los presos de la cárcel de esta villa con el precepto pascual.

Asistieron al acto, que resultó solemne y edificante el Sr. Presidente de la Junta local de Prisiones D. Antolin Mosquera y el Secretario Sr. Campero, con otros invitados.

La capilla provisional preparada por el jefe del establecimiento, nuestro amigo don Vicente Lucas Lopez, estaba adornada con una severidad y gusto esquisitos, mucho mas dignos de anotarse toda vez que dicho jefe acaba de posesionarse de su cargo y no cuenta por el momento con los elementos necesarios para casos de esta naturaleza.

A la terminación del Sagrado acto fueron obsequiados los presos, entre otras limosnas, con una peseta por plaza que dió el Ayuntamiento.

Unimos nuestra mas sincera felicitación á la expresiva que del Sr. Presidente de la junta y demas autoridades recibió el Sr. Lopez por el buen gusto que presidió en el arreglo del local y el orden y limpieza que predominan en aquella cárcel.

Con el fin de principiar el Postulado, en la casa que para las jóvenes que desean ingresar en la Asociación de Hijas de San Vicente de Paul (Hermanas de la Caridad), tienen establecida en la Corte, estas humanitarias religiosas, ha salido para Madrid, despues de haber permanecido larga temporada en el Asilo de esta villa, la virtuosa joven D.^a Carmen Fernández.

Deseamos la feliz viaje y que la gracia del cielo la proteja manteniendo siempre viva su fé y vocación.

Se ha incorporado al primer batallon del Regimiento de Andalucía nuestro antiguo amigo el maestro armero D. Mateo Montero, despues de haber disfrutado la licencia que á su regreso de Cuba le fué concedida.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado nuestro querido amigo el teniente coronel del 2.^o Batallon de Andalucía D. Marcelo Sanchez.

Ha sido ascendido á Comandante el capitán del Regimiento Andalucía D. Francisco Martinez.

Felicitamos muy sinceramente á nuestro buen amigo, descendole prosperidades en su nuevo empleo.

Se ha dispuesto que las fuerzas de la guarnición se dediquen á paseos militares.

Durante los pasados dias han tenido estos lugar marchando unas compañías hasta Escalante y otras á Castillo y Argoños.

Se han incorporado al Regimiento de Andalucía los segundos tenientes D. Antonio Pérez Torralva y D. Alberto Leon Borrás.

En Pamplona ha fallecido á la edad de 17 años la Sra D.^a Maria Teresa Núñez, hermana de nuestro querido amigo D. Enrique, segundo teniente del Regimiento de Andalucía y esposa de D. Felix Anton de Fuentes, primer teniente del Regimiento la Lealtad.

Enviamos á su señor hermano y demas familia nuestro mas sentido pésame por tan dolorosa pérdida, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar este nuevo dolor.

Hoy salió para Madrid nuestro querido amigo el teniente de artillería D. Antonio Briones.

Al marchar nos ha rogado, y le complacemos muy gustosos, hagamos públicas sus manifestaciones de sincera gratitud á la digni-

simia primera autoridad militar, y á los señores Comandante Secretario y Capitan Ayudante, por las muchas é inmerecidas atenciones que dentro del cumplimiento de su deber le han dispensado durante su permanencia en esta, atenciones de las que no se olvidan jamas.

El estado de salud de nuestro amigo no le permitió despedirse individualmente de sus particulares amigos á quienes por nuestro conducto envia su cariñoso saludo de despedida.

Ha regresado de Burgos, para donde habia salido á sufrir reconocimiento facultativo, con motivo de su regreso de Cuba, el Comandante de artillería D. Juan Mateos.

De dicho reconocimiento resultó en disposicion de prestar servicio.

Ayer salió segun anunciamos, para Madrid, el señor Capellán del Hospital D. Vicente Mazas.

El franqueo que en lo sucesivo ha de aplicarse á la correspondencia de 6 para Cuba, Puerto-Rico, Filipinas é Islas de Guam, será con arreglo á la siguiente tarifa:

Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 50 idem idem.

Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos cada una.

Idem con respuesta pagada, 20 idem idem Periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos.

El franqueo de cada paquete de muestras no puede ser inferior á 10 céntimos, ni á 25 céntimos el de los papeles de negocios.

Desaparece la distinción entre los periódicos y los impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos.

Los paquetes impresos y papeles de negocios no podran exceder en su peso de dos kilogramos en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso maximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos, y sus dimensiones no podran exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

El derecho de certificación y el del aviso de recibo no sufren alteración, manteniendose

en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere á la correspondencia certificada, que el Correo en las islas indicadas está regido más ó menos directamente por la Administración de los Estados Unidos, y no aceptando esta responsabilidad en caso de pérdida, tampoco puede aceptarla España, una vez que los certificados hayan salido de la Peninsula.

CULTOS

Domingo 16: Misa á las 7 con un punto de doctrina; á las 8 y á las 10 la Parroquial con lectura de la carta pastoral del señor Obispo, á las 8 en el Hospital Militar y á las 9 en el Colegio de San Juan Bautista

Por la tarde á las 3 Vispera y Rosario

Por ser el próximo Domingo el Patrocinio de San José, se celebrará en esta Parroquia un tríduo al glorioso Patriarca, que dará principio el viernes á la hora del Rosario, como en los dos siguientes dias. El último día habrá sermón.

SE VENDE

el espacioso piso 2.^o, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa. Informará D. Lucilo Bravo.

NUEVO TALLER

de
- Marrolería + Escultura -
Y CANTERIA

Federico Gomez
Alameda 1.^a núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Imp. de F. Hernandez.—SANTOÑA.

SANTOÑA LAUREADA

cho Padre el haber descubierto de la etimología del nombre esta nueva calificación de la verdad, y la certidumbre más acreditada en este punto, de que fuese este el Puerto antiguo Juliobrigense: por que habiendo el dicho historiador estado

en aquella tierra y visto con sus ojos lo que tenía meditado, como el mismo confiesa por espacio de cuarenta años, luego que vió el sitio y la distancia de Fontible, descubrió el misterio.



CAPITULO XIV.

Prosigue lo mismo, y púesé la autoridad de San Gregorio, obispo de Iliberi.

No podrán fácilmente los lectores haber á las manos los escritos del Padre maestro Arnaz, por cuya causa, para remachar mejor este clavo que es el principal de este edificio, pondré aquí lo que en diferentes tomos de la población de España se halla repartido. Y lo primero es de saber que en el tomo primero de la dicha población, en el número nono se halla una cláusula que dice: en Juliobriga fueron martirizados San Ananias y sus compañeros. Esto es de San Gregorio, y luego le ilustra el erudito Padre dextro y Hamberto sacándolo de San Gregorio. Dificultosa estaba esta cláusula; sino la declara Lucio Dextro, porque se hallan

diferentes Juliobrigas, en España. Una en Portugal, que Juliano de Santa Justa, dice ser la villa de Braganza. Otra en la Rioja, que Hamberto quiere que sea la ciudad de Logroño. Otra en las costas del mar de Vizcaya. Otra no lejos de las fuentes donde nace el Ebro, que en los comentarios que tengo hechos al cronicon de Dextro, llena ser la villa ó lugar de Obregón, porque la faborecen Ptolomeo y Plinio, que no se acuerdan sino de una sola, y está la población en los Cantabros que confinan con los Asturianos, no lejos de las villas de Santillana (que ya dije y prové ser la ciudad de Concaña, en el número quinto) y de Reinoso: Orientalia autem Asturia tenent Cantabri, in quibus sunt comitates mediterranea Concani, Otabiola, Argonomescum, Vudi-

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente a la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25.00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	15.00		
2.ª preferente	22.50	2.ª sin personal	12.00		
3.ª	15.00	3.ª	7.00		
4.ª	7.00	4.ª	6.00		

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches a petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo a esta Agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

DISPONIBLE

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS A PRIMA FIJA. Comisariado social y Dirección general de la Compañía. BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio. Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. r. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. r. D. Nicolás Almerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. r. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes. Excmo. r. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

- 1.º Administrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.
- 2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.
- 3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.
- 4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.
- 5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valoración pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contratados.
- 6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de

que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contrato, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también contratado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santoña, D. Severiano Fernández, Peñarrosa 3.

ALMACEN DE ALPARGATAS

DE RAFAEL GONZALEZ

Frente al Puellato. SANTOÑA

ATOMIAS DE LIMON

de venta en casa de D. Francisco Rocillo. Plaza de la Constitución.—SANTOÑA.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

FONDA

La María

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

SANTOÑA

SANTOÑA LAUREADA

nia, Valliga, Camarica, Julióbriga, Moreca. Despues pasa Ptolomeo, cuyas son las palabras, á los de tierra de Burgos, á los Palendones del Obispado de Osma, y entrando luego en las Antrigones y Berones, nombra solamente á Tricio junto á Najera, á Oliva, que no sabré decir ahora que ciudad sea, y á Varea junto á Logroño, sin acordarse de tal Julióbriga en esta ribera del Ebro, ni en toda la Rioja. Más claro favorece á Obregon Plinio, que hablando del nacimiento y corriente del Ebro, dice claramente que nace no lejos de Julióbriga en los Cantabros: Iberus amnis navigabilis, comertio divus, ortus in Cantabris, haud procul opido Julióbriga CCCCLM. pasus fluens narium, per CCLM á varea opido Capax. El río Ebro (son las palabras de Plinio romanecadas) rico por ser navegante, nacido en los Cantabros, no lejos de la ciudad de Julióbriga y corre hacia el mar, cuatrocientos y cincuenta mil pasos, que hacen cua-

renta y cinco leguas. Pues como podfa ser Logroño, la Julióbriga de Plinio, (prosigue luego) es navegable y capaz de naves los doscientos y sesenta mil pasos desde el lugar de Varea. Esto Plinio, de donde se ve que estando Varea y Logroño juntos como están, hay de Logroño hasta el nacimiento del Ebro, ciento y noventa mil pasos, que hacen cuarenta y cinco leguas. Y así no puede ser Logroño. La Julióbriga de quien habla Plinio, antes bien la que él y Ptolomeo ponen en los Cantabros, no lejos de las fuentes del Ebro, es Obregon. De todas estas ciudades quedaba obscura el saber donde fué muerto San Ananias en virtud de las palabras de San Gregorio, pero Dentro, lo declara diciendo: In Hispania, in Portu Julióbrigen si. Sanctus Ananias mártir elictetera, Sacij, qui pluribus cruciatibus toleratis-eucicerunt. En la Julióbriga marítima les pone: cual será esta el día de hoy? Digo ser la villa de Puerto de Santoña, y el

BIBLIOTECA DE EL AVISADOR

de lo alto de la montaña por muchas partes de ella un cuerpo esférico, cae derechamente en el mar, y así fué el sitio de donde los idólatras despenaron á San Ananias, con sus ocho compañeros, por los años de trescientos de Cristo, en la persecución de Diocleciano, y por la devoción del santo mártir se llamó la Peña de Santo Ananía, en lengua latina, que era la que entonces se usaba en toda España; y despues bariándose con el tiempo el idioma, mudadas algunas letras se quedó con el nombre que hoy tiene de Santoña, y del peñasco se pasó el nombre al mismo Puerto, que antes se llamaba Puerto de Julióbriga ó Julióbrigen, denominándose Puerto de Santo Ananía y de Santoña de allí adelante.

De manera que es cosa muy asentada que del peñasco se derivó el nombre al Puerto, ayudando no poco á la bariación de las sílabas el ser extranjeros los que cada día entran y salen con navíos en Puerto, pues como lo vemos en otras materias jamás aciertan á la pronunciación de la lengua castellana; y es

tan practicado este nombre entre los vecinos de la villa, que ordinariamente cuando van á este monte decimos: á Santoña. Más antiguo es está que la Peña de Santoña. Y otros modos de hablar semejantes, que indican lo que hemos diciendo y que Dios ha conservado este nombre por medio de la tradición de padres á hijos para memoria del glorioso mártir San Ananias y de sus dichosos compañeros y espero en su Magestad que se ha de renovar en nuestro siglo la antigua devoción que en los pasados tuvieron nuestros padres á estos mártires gloriosos. Y si bien prueban esta verdad, fuera de la etimología del nombre, los autores que se pusieron en el capítulo pasado, de tanta autoridad como bimos, que á la verdad la tienen grande Ambrosio de Morales y D. Juan Tamayo, autores ambos muy acreditados en las noticias de España, y que precedieron en la emprenta á la Poblacion eclesiástica, que sacó á luz el P. Fray Gregorio de Argañiz, cronista de la Religión de San Benito; no obstante se le debe á di-